

Buenos Aires, 2 de Mayo de 2019.

Comisión Nacional de Valores
Subgerencia de Fondos Comunes de Inversión
Dr. Martín Balado.
Dra. Ángeles Gamondes.

REF.: SBS RENTA FIJA I Fondo Común de Inversión Cerrado
Aprobación de Estados Contables

De mi mayor consideración:

En nuestro carácter de sociedad gerente (la “Sociedad Gerente”) del fondo común de inversión cerrado SBS Renta Fija I Fondo Común de Inversión Cerrado (el “Fondo”), informamos que de conformidad con lo previsto en el Capítulo 12, Sección 4, del Reglamento de Gestión del Fondo, se ha sometido a consideración de los cuotapartistas la aprobación de los estados contables (balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos) y la memoria explicativa correspondientes al ejercicio económico irregular de 47 días cerrado al 31 de diciembre de 2018 del Fondo (los “Estados Contables”).

En tal sentido, se hace saber que todos los cuotapartistas del Fondo aprobaron por unanimidad los Estados Contables.

El consentimiento de cada uno de los cuotapartistas fue exteriorizado mediante manifestación de voluntad fehaciente (carta documento) que han entregado a la Sociedad Gerente en el plazo pactado. En razón de lo expuesto, se ha prescindido de la asamblea de cuotapartistas del Fondo como mecanismo de aprobación de los Estados Contables.

Sin otro particular los saluda atentamente.

Por: SBS ASSET MANAGEMENT S.A.

SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

Aclaración: Damián M. Zuzek

Carácter: Apoderado